



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 347

Lima, 31 DIC. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 265, de fecha 22 de octubre de 2018, se encargó al señor ÁLVARO HERNANDO AQUINO INGUNZA, la Jefatura y Presidencia del Consejo Directivo del Servicio de Administración Tributaria – SAT, en adición a sus funciones como Gerente Central de Administración de Recursos del SAT;

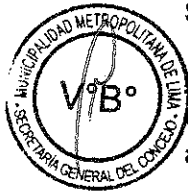
Que, a través de Carta s/n de fecha 28 de diciembre de 2018, el señor ÁLVARO HERNANDO AQUINO INGUNZA, solicita se deje sin efecto el encargo de la Jefatura y Presidencia del Consejo Directivo del Servicio de Administración Tributaria – SAT, considerándose como último día de labores el lunes 31 de diciembre del presente año;

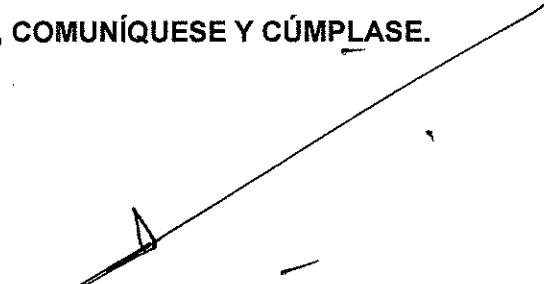
De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de enero de 2019, la designación del señor **ÁLVARO HERNANDO AQUINO INGUNZA**, identificado con D.N.I. N° 15292411, al cargo de Jefe y Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Administración Tributaria – SAT, dándole las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA